ADENDA

MODIFICACIÓN DEL CRONOGRAMA

Con el fin de atender las solicitudes presentadas por productores interesados en participar en el **Gran Premio a la Calidad de la Panela 2026** y considerando las diferentes situaciones que han afectado la producción de panela durante las últimas semanas, se realiza el ajuste del cronograma establecido en los términos de referencia del concurso. Los cambios buscan facilitar la participación de un mayor número de productores, sin afectar el desarrollo del proceso de evaluación ni la fecha prevista para la ceremonia de premiación.

Se realizaron ajustes al cronograma del concurso, modificando las siguientes etapas: (i) la **inscripción al concurso**, cuya fecha límite pasó del **30 de junio de 2026** al **17 de julio de 2026**; (ii) la **fecha máxima de recepción de muestras en el CIMPA**, que se extendió del **15 de julio de 2026** al **31 de julio de 2026**; y (iii) el **análisis de laboratorio**, la cual fue reprogramada del período **15 de julio–30 de septiembre de 2026** al período **31 de julio–30 de septiembre de 2026**.

En consecuencia, el cronograma queda establecido de la siguiente manera:

Etapas	Fecha
Inscripción al concurso	Hasta el 17 de julio de 2026
Fecha máxima recepción de muestras en CIMPA	31 de julio de 2026
Análisis de laboratorio	31 julio - 30 septiembre de 2026
Análisis de resultados y elección de ganadores	1 - 30 octubre de 2026
Notificación de ganadores	2 de noviembre de 2026
Ceremonia de premiación	13 noviembre de 2026

La presente adenda se expide el 1 de julio de 2026 y rige a partir de su fecha de publicación.

Las demás disposiciones contenidas en los términos de referencia del concurso que no sean modificadas mediante la presente adenda permanecen vigentes y sin alteración.